



BALANCE AMBIENTAL COMUNITARIO: 2019, AÑO DESFAVORABLE PARA LA NATURALEZA Y LOS PUEBLOS

El 2019 ha sido un año crucial para las y los defensores ambientales, ya que, por una parte, la crisis ambiental se manifiesta cada vez más agudizando los conflictos ambientales y los impactos del cambio climático, mientras que, por otro lado, tenemos un Estado el cual descaradamente prioriza los intereses de las empresas y los grupos de poder económico, dejando atrás las prioridades de las comunidades y pueblos indígenas criminalizando a los defensores de los bienes naturales.

La política de Estado en general, abandera el tema de inversión como principal fuente para el desarrollo, y bajo esta noción, el modelo extractivista está tomando mayor fuerza, inclusive funcionarios de diferentes carteras hablan de actividades extractivas como el monocultivo de caña de azúcar como medida de mitigación ante el cambio climático, lo cual es alarmante por los impactos socioambientales que genera dicha actividad.

A su vez, los grupos de poder económico continúan ejerciendo influencia en las decisiones públicas, tanto así que, iniciativas como la ley general de aguas o una ley de cambio climático, no avanzan en la discusión legislativa ya que estos grupos económicos representados por la Derecha Legislativa, entorpecen los avances y dificultan la participación de las comunidades en estos procesos legislativos.

La poca preocupación de los órganos de Estado en abordar la crisis ambiental es evidente, y bajo una política populista que aborda temas superficiales, se relegan problemas estructurales como el medio ambiente y la distribución del beneficio de la naturaleza (quien accede a que). Un claro ejemplo es como el presupuesto para el 2020 reduce recursos para el MARN y áreas estratégicas de este, y como otras iniciativas de gobierno como publicidad, son prioridad.

Ante esta situación, las comunidades en diferentes partes del país, organizadas y articuladas para la defensa de los territorios, hemos realizado procesos de resistencia e incidencia para contrarrestar estas acciones que destruyen el medio ambiente. Hemos incentivado a la población a permanecer organizada, y a generar alternativas que evidencian que otro mundo es posible, ya que esta forma de concebir el desarrollo, no es sustentable ni digna para el planeta tierra.

A pesar de estos esfuerzos de lucha, los intentos de criminalizar y detener la movilización de las comunidades por parte de los grupos de poder son continua y es una amenaza latente, y en el marco de la visita in loco de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es importante exponer cómo las violaciones a los derechos ambientales y culturales, así como el derecho a la protesta, están siendo vulnerados.

Es por ello, que como comunidades aglutinadas en la Mesa por la Sustentabilidad del Medio Ambiente y el Agua de Ahuachapán (MESAMA) y Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) hacemos pública nuestra postura política por medio del presente balance ambiental, ya que creemos que si no se toman medidas sustanciales y radicales para cambiar la manera que el Estado concibe el desarrollo, las comunidades estaremos condenadas a la miseria social, cultural, económica y ambiental. Nuestro balance ambiental de 2019 aborda los temas importantes para las comunidades y las demandas ante el Estado.

En Materia de Bienes Hídricos

La Asamblea Legislativa, dominada por los partidos de derecha, tiene una posición clara en cuanto al tema del agua y su intención es aprobar una ley privatizadora del agua o en su defecto mantener el descontrol actual en la gestión de la misma en vez de aprobar la Ley General del Agua que garantizaría su gestión pública y comunitaria



desde un enfoque de derecho humano. Como táctica dilatoria ha expulsado de la agenda de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático (CMAACC) la discusión de dicha ley.

Mientras tanto; los empresarios, industrias e incluso instituciones del Estado siguen sobreexplotando y contaminando mantos acuíferos, ríos, esteros y bocanas a través de la expansión del monocultivo de caña de azúcar, urbanizaciones, represas hidroeléctricas y otro tipo de proyectos que no tratan sus aguas residuales. Los regantes y ganaderos siguen sobreexplotando nuestras cuencas sin tomar en cuenta que muchas comunidades salen perjudicadas.

En materia de bosques

Este año continuó en aumento la tala indiscriminada por parte de empresas y personas de poder económico que, en muchos casos, no cuentan con los permisos ni planes de manejo o estos ya están vencidos, y ante esta situación, el MARN no emite una regulación constante a este tipo de abusos. Por ejemplo, en el manglar de El Zapote, Garita Palmera, la deforestación ha causado graves daños al ecosistema, a pesar de haber hecho llamados al MARN, estos no han actuado al respecto. En el caso de la reserva de biosfera Apaneca Ilimatepec-Cerro El Águila en el municipio de Juayua y la zona de recarga hídrica del río Chiquihuat en San Julián ante los ojos de autoridades en estado de anomia también continúan las talas masivas, colocando en riesgo la capacidad de producción natural de agua en dichas zonas y amenazando sus ecosistemas boscosos.

La contaminación por desechos sólidos, aguas residuales y agrotóxicos, ha perjudicado la vida de las especies en los bosques, así como de los medios de vida como la pesca, la cual año tras año se ve reducida. Agregado a esto, la quema como práctica agrícola de los cañeros mata la fauna y flora de los bosques y perjudica la salud de las personas que viven en comunidades aledañas. La usurpación de áreas protegidas por parte de ganaderos y cañeros va en aumento cada vez, expandiendo las áreas de cultivo, principalmente de caña. Se ha mencionado de estos casos al MARN y al MAG y no ha habido respuesta alguna.

En materia de derechos ambientales y culturales de pueblos indígenas

En los territorios del departamento de Sonsonate, históricamente ocupados por el pueblo indígena Nahua Pipil, durante este año el fracaso de la institucionalidad del Estado hay permitido que se sigan destruyendo los bienes naturales de dicho territorio indígena particularmente bosque, agua y centros ceremoniales. Desde la Constitución de la Republica de El Salvador, el Estado salvadoreño les niega dichas condiciones a los pueblos de Sonsonate y del país entero.

A pesar de las grandes victorias obtenidas por las comunidades en el emblemático caso del sitio sagrado Tacushcalco y el río Ceniza; que están siendo devastados por el proyecto urbanístico Acropoli Sonsonate, el Centro Penal de Izalco y la Central de Izalco productora de azúcar, el Estado salvadoreño sigue permitiendo la impunidad de la empresa Fenix ligada a Salazar Romero y mantiene en abandono a Tacushcalco sin expropiar ni proponer un proyecto que dignifique el sitio sagrado y el río Ceniza. Los bosques y los nacimientos de agua, considerados sitios sagrados desde la cosmovisión de pueblos indígenas se siguen talando indiscriminadamente en la zona de Juayua y San Julián sin que el Estado promueva con un enfoque de cuencas una adecuada veda de talas o promueva una reforma de Ley de Forestal acorde a la actual situación ambiental y cultural en nuestro país.

En materia de género y criminalización

Aumento de los feminicidios y abusos contra las mujeres y la niñez. A pesar de que es un problema y que existen leyes, las autoridades no hacen nada, quedando los casos impunes, mientras que las mujeres seguimos muriendo

y nuestras niñas siguen siendo violentadas. Hay una mala aplicación de la ley. Las mujeres en las comunidades sufren discriminación y acoso por defender la naturaleza, esto como parte de un contexto de criminalización que afecta más a las mujeres.

La criminalización y represión por parte del Estado a liderazgos comunitarios y defensores ambientales por el tema de agua está incrementando; reflejándose mayoritariamente en la descalificación, persecución, acoso y linchamiento cibernético en las redes sociales desde cuentas oficiales de funcionarios públicos e instancias estatales o desde cuentas de personas afines a dichos funcionarios. Ejemplos de esto es la represión de defensores del derecho humano al agua el día que se participó con títeres en la sesión de la comisión de medio ambiente de la Asamblea Legislativa, incidente desde el cual se niega a la ciudadanía presenciar sesiones tras el vidrio.

En materia de Soberanía Alimentaria

Las instituciones de Estado no han hecho nada para detener el consumo de semillas y productos transgénicos. Se promueve el consumo de alimentos dañinos, sin hacer conciencia del daño que ocasionan.

El acceso a la tierra cada vez es más grave. Las condiciones económicas en que vive la gente en el campo están haciendo contra la pared a los agricultores/as, teniendo que buscar otras opciones como la migración. La presión e influencia de los grupos de poder para que el Estado promueva una política de inversión, hace que los y las agricultores se vean obligados a vender sus tierras. Agregado a esto, el Estado no promueve una política para potenciar la agricultura basada en métodos ecológicos ni en la equidad.

En materia de Cambio Climático y Riesgos por Desastre

Las comunidades han incrementado su vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático como las inundaciones, sequías, desbordamiento de ríos, salinización y deslizamientos. Esto nos pone en mayor riesgo de pérdidas económicas y humanas. Queda aún pendiente el transitar hacia una prevención que integre el derecho humano, la sustentabilidad ambiental, la equidad y la justicia

En las pasadas lluvias de octubre, se demostró lo vulnerable del Sistema Nacional de Protección civil en su actuar, la cual históricamente se ha reducido a la respuesta, y que, en esta ocasión, fue una respuesta débil e inoportuna.

No contamos con una ley de cambio climático y parece que la política de adaptación al cambio climático ha quedado en el olvido. Si bien se ha tomado en agenda el tema de los bosques para la mitigación del cambio climático, todo lo contrario, parece cuando se dan permisos para construcción, uso masivo o turismo. Nos preocupa que el actual ministro de medio ambiente piense que los monocultivos sean la solución ante el cambio climático cuando esa actividad significa deforestación, privatización del agua de los ríos, contaminación por agrotóxicos y quema.

Por otra parte, nos preocupa que los mecanismos de información técnica de las amenazas sean objeto político e ideológico. En el mes de noviembre, una alarma de tsunami genero expectativas en la población, sin tener los criterios y sin hacer uso de los procedimientos establecidos, y curiosamente, en esos mismos días, la población cuestionaba los viajes de un funcionario publico de confianza del presidente, por lo cual, no dudaríamos que este tipo de situaciones continuarían, haciendo un abuso de la información para fines políticos.

--

Por lo tanto, al presentar este contexto en el cual concluimos que el 2019 fue un año desfavorable para la naturaleza y los pueblos, como comunidades organizadas, DEMANDAMOS que para el próximo año:

Al Órgano Ejecutivo:

- Priorizar el tema ambiental en la agenda pública, abandonando esa idea de que inversión es progreso, y que coloque al centro la sustentabilidad y el derecho ambiental.
- Articular acciones entre los El Gobierno y las comunidades en defensa de los bienes comunes. Queremos un Gobierno para garantizar el DERECHO DE LA GENTE y no de las empresas.
- Erradicar la actitud del MAG y MARN ante la emisión y fiscalización de permisos, necesitamos un personal público en favor de la sustentabilidad y no el crecimiento económico para ciertos sectores
- Incentivar la agroecología como alternativa, promoviendo un modelo de soberanía alimentaria a través de la producción local. Establecer políticas públicas que garanticen reactivar la agricultura desde un modelo ecológico e inclusivo, potenciando el acceso a la tierra para los y las agricultores/as.
- Promover acciones para superar la vulnerabilidad ante el riesgo a desastres, tocando temas estructurales como por ejemplo la distribución de la riqueza.
- Impulsar medidas de adaptación al cambio climático desde y con las comunidades. Medidas que sean participativas y sustentables.
- Transitar hacia una cultura de prevención promoviendo acciones de gestión integral de riesgos a desastres y de derechos humanos.

Al Órgano Legislativo

- Lograr la aprobación de la Ley General de Aguas que priorice el derecho humano al agua, la equidad y la sustentabilidad, y no los intereses de las empresas, de manera concreta, exigimos que la ANEP no forme parte del ente rector, ya que eso se llama PRIVATIZACION.
- Reformar la ley de Riego y avenamiento, considerando el nuevo escenario de crisis ambiental en el que vivimos, y que este garantice EL DERECHO HUMANO AL AGUA y la CAPACIDAD DE LOS ECOSISTEMAS.
- Aprobar una ley de soberanía alimentaria que garantice el respeto a los pueblos, la naturaleza y que promueva la equidad.
- Aprobar una ley de cambio climático que garantice alternativas y mecanismos eficientes y sustentables.
- Presionar al gobierno por un presupuesto que refleje las necesidades reales de las personas, que promueva la sustentabilidad y el ejercicio de justicia fiscal.

A las alcaldías:

- Establecer espacios de participación local para la aprobación y discusión de proyectos que atenten contra el medio ambiente.
- Acompañar iniciativas comunitarias que contribuyan a la sustentabilidad.

Al órgano judicial:

- Aumentar la fiscalización del cumplimiento de las leyes ambientales y las responsabilidades del Estado en favor de las comunidades.
- Acompañar los procesos de denuncia ambiental de las comunidades, resguardando la integridad de los y la defensores/as ambientales ante el contexto de inseguridad.
- Aplicar la justicia hacia las mujeres. No queremos un órgano judicial que contribuya a la violación de los derechos de las mujeres y las niñas. Queremos magistrados del pueblo, no agresores ni violadores.